

16

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA  
COMPANIA ANONIMA "GALLETAS PECOSA S.A."

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.** - La escritura pública de constitución simultánea de la compañía "GALLETAS PECOSA S.A." se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 25 de septiembre de 1984, ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, abogado Eugenio Santiago Ramírez Bohorquez; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Guayaquil, Abogado Xavier Amador Rendón mediante Resolución No. IG-CA-84-2030 de noviembre 19 de 1984 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 1.653 del 23 de noviembre de 1984.
- 2.- **OTORGANTES.** - Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: Pader Jacobson Connor, casado; Feliciano Acosta Izquierdo, soltera; licenciado Carlos Andrade Flores, soltero; Ricardo Avilés Garaycoa, casado; y, Ercilia Trejo Mantilla, soltera. Los comparecientes actúan por sus propios derechos, son de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en la ciudad de Guayaquil.
- 3.- **DENOMINACION Y PLAZO.** - La compañía se denomina "GALLETAS PECOSA S.A." y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 4.- **DOMICILIO.** - El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.
- 5.- **OBJETO SOCIAL.** - El objeto social de la compañía es dedicarse a la elaboración, expendio de bocadillos, tales como galletas, pastas, dulces y en general alimentos de consumo humano, para lo cual podrá instalar, adquirir y explotar establecimientos de Comercio dedicados a esta clase de actividad. Para el cumplimiento de su objeto podrá realizar toda clase de actos y contratos permitidos por la ley.
- 6.- **CAPITAL SOCIAL.** - El capital social de la compañía es de QUINIENTOS MIL SUCRES, dividido en quinientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

AGENCIA DE ASESORIA  
SUPERINTENDENCIA DE EMPRESAS  
ESTADO

- 7.- **INTEGRACION DEL CAPITAL.** - El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/ 125.000.00; quedando por pagarse la cantidad de S/ 875.000.00 en el plazo de un año en numerario.
- 8.- **NOMINA DE ACCIONISTAS.** - El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: Pader Jacobson Connor; Feliciano Acosta Izquierdo; Ldo. Carlos Andrade Flores; Ricardo Avilés Garaycoa; y, Ercilia Trejo Mantilla.
- 9.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.** - La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y administrada por el Presidente Administrativo y el Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente Administrativo.

además. - Buayaquil, noviembre 28 de 1984

*Miguel Martínez Dávalos*  
**AB. Miguel Martínez Dávalos**  
**SECRETARIO GENERAL**

**PdeC**

...  
...  
...